Arauca, octubre de 2026

RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca

REFERENCIA: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

ESTUDIO PREVIO

Adelantadas las diligencias correspondientes, ésta dependencia se permite presentar a usted, el ESTUDIO PREVIO, que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual reglamentó lo establecido en la Ley 80 de 1993 en el artículo 25, numeral 7 y 12, con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato bajo la modalidad de **selección abreviada de menor cuantía** para el desarrollo del objeto: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El programa de Bienestar Social de la Gobernación del Departamento de Arauca se enmarca de forma imperativa en la Ley 909 de 2004, reglamentada por el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1227 de 2005. Estas disposiciones normativas imponen al Estado el deber de formular planes institucionales orientados a *"mejorar el nivel de vida del funcionario y su familia, así como elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora"*. En consecuencia, se constituye como una obligación legal a cargo de la administración departamental la asignación y disposición de los recursos presupuestales necesarios para brindar a sus servidores espacios que potencien la motivación personal y laboral, garantizando así un servicio público óptimo, eficiente y eficaz.

Aunado a lo anterior, esta inversión presupuestal encuentra un sustento vinculante en el Acuerdo Laboral 2026–2027, suscrito entre el Departamento de Arauca y las organizaciones sindicales de primer grado: la Asociación de Educadores de Arauca (ASEDAR), el Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos de la Educación (SINTRENAL Subdirectiva Arauca) y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento de Arauca (SINTRARAUCA). Este instrumento convencional consagra en su Artículo 11 el principio de *Garantía de Derechos Adquiridos en Acuerdos Anteriores*, determinando que:

> *"Se tendrán como derechos adquiridos en materia laboral las situaciones jurídicas consolidadas en los Acuerdos Colectivos anteriores, es decir, aquellas prestaciones sociales, salariales, auxilios o beneficios extralegales causados, así como las que hayan ingresado al patrimonio del empleado público, los cuales no podrán ser afectadas cuando se ha cumplido la totalidad de los requisitos exigidos para el reconocimiento del mismo. En el evento que se dicten normas más favorables para los intereses de los empleados públicos al servicio de la planta de*

personal del departamento, de las actualmente vigentes o de las contenidas en esta negociación colectiva, prevalecerá la aplicación de las más favorables conforme al artículo anterior."

Bajo este amparo de progresividad y favorabilidad laboral, cobra plena vigencia y obligatoriedad lo pactado en el Acuerdo Colectivo 010 de la vigencia 2012-2015, el cual establece expresamente en su numeral 2.12:

"2.12 Celebración fechas especiales: La GOBERNACIÓN asignará en el presupuesto los recursos necesarios para conmemorar eventos como: Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del trabajo, Día del Servidor Público, Día del Niño y Cena Navideña..."

Por lo tanto, la Gobernación de Arauca, en cumplimiento estricto de sus deberes legales de bienestar social y de los compromisos convencionales adquiridos con las organizaciones sindicales, programará y ejecutará una actividad de integración institucional con motivo de la temporada decembrina.

El objetivo principal de esta iniciativa radica en conmemorar las tradiciones decembrinas mediante espacios colectivos orientados al fortalecimiento del núcleo familiar del servidor público. Bajo esta premisa, la actividad se instituye como un escenario propicio para el amparo del menor y el sano esparcimiento comunitario, dirigido prioritariamente a los hijos de los servidores públicos adscritos a la planta general de la Gobernación de Arauca. Es menester precisar que este reconocimiento no solo obedece a un imperativo ético-institucional, sino que, por el contrario, se halla firmemente cimentado en un bloque normativo multinivel e interdisciplinario.

En primer orden, desde la perspectiva del ordenamiento constitucional, conviene invocar el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, el cual instituye a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad y ordena su protección integral por parte del Estado; mandato superior que se materializa de forma directa mediante la ejecución de actividades de bienestar que integran activamente al servidor con sus consanguíneos. Aunado a ello, y en estricta consonancia con el artículo 44 de la Carta Política, así como con los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño, se erige el principio del interés superior del menor, reconociendo sus derechos fundamentales al cuidado, al amor, a la recreación y a la cultura, los cuales gozan de un carácter prevalente en nuestro Estado Social de Derecho.

Ahora bien, en lo que respecta al marco normativo de carácter reglamentario, es del caso traer a colación el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (Decreto 1083 de 2015). Dicho cuerpo legal, en sus apartados relativos a estímulos y bienestar, faculta expresamente a las entidades estatales para estructurar programas institucionales encaminados a atender las necesidades de protección, recreación e identidad del núcleo familiar del servidor, con el propósito ulterior de elevar los niveles de satisfacción, eficacia institucional y optimización del servicio al ciudadano.

Con todo y lo anterior, el eje central que viabiliza presupuestalmente esta destinación se encuentra plasmado de manera taxativa en el artículo 7 del Decreto 26 de 1998. Esta disposición, si bien comporta una regla general de restricción y prohibición rigurosa frente al sufragio de gastos con cargo al tesoro público para celebraciones o eventos de carácter suntuario en la administración pública, consagra, en paralelo, la única excepción legal permitida dentro del rubro de bienestar social, al prescribir de forma restrictiva que se exceptúan de dicha prohibición *"las actividades destinadas a la celebración de la Navidad de los hijos de los funcionarios"*.

Por consiguiente, se colige que la focalización, planeación y ejecución de estos espacios decembrinos para los hijos de la planta de personal de la Gobernación de Arauca no solo resultan jurídicamente procedentes, sino que

se subsumen con total rigurosidad en las excepciones de austeridad vigentes, blindando la actuación administrativa contra eventuales hallazgos de índole fiscal o disciplinaria.

Este espacio técnico de sano esparcimiento y mitigación del riesgo psicosocial está plenamente justificado, al constituir el cumplimiento de una situación jurídica consolidada y un derecho extralegal incorporado al patrimonio de los servidores públicos de la planta de personal del departamento de Arauca

.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y SUS ESPECIFICACIONES

2.1 OBJETO:

" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

2.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CODIGO UNSPSC	CLASE
45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
50161800	Productos de confitería
50192100	Pasabocas y snacks
50192500	Sándwiches y panecillos con relleno
50192600	Acompañamientos preparados
50202300	Bebidas no alcohólicas
80101600	Gerencia de proyectos
80111600	Servicios de personal temporal
90101600	Servicios de banquetes y catering
90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90111600	Facilidades para encuentros
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:

De conformidad con la necesidad establecida en el numeral 1 del presente documento, el Departamento de Arauca requiere que el futuro contratista realice el servicio con sus especificaciones técnicas, las cuales deberán ser realizadas en el plazo de ejecución fijado.

, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
C.1	**COMPONENTE 1: EVENTO INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026**		
1,1	**ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO**: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo del evento de bienestar.	Global	1
1,2	**ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA**: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1
1,3	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA**: Suministro de hidratación para los participantes del evento de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000
1,4	**RECEPCIÓN PROTOCOLARIA**: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo del evento de bienestar	Unidad	800
1,5	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO** : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1
1,6	**DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA**: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2

1,7	**MODERADOR DE EVENTO Y OPERADOR DE AUDIO**: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración de bienestar y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1
1,8	**OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN**: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo del evento de bienestar.	Unidad	10
1,9	**NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400
C,2	**COMPONENTE 2: EVENTO DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**		
2,1	**SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO**: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo del evento vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9
2,2	**REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES**: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250
2,3	**ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES**: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por evento).	Dia	9

2,4	**ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES**": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1
2,5	**ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD**: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1
2,6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS**: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11

NOTA: El contratista deberá aportar el registro documental y fotográfico que evidencien la realización de las actividades en las condiciones estipuladas.

3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

(Artículo 2.2.1.1.2.1.1, del numeral 4 del Decreto 1082 de 2015)

3.1 VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE. ($ 159.000.000,00)**

3.2 JUSTIFICACION DEL VALOR

La Administración Departamental, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional, realizó un estudio de mercado mediante solicitudes de cotización a tres (3) empresas legalmente constituidas y/o comerciantes de la región, los cuales cuentan con su respectivo certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil vigente, así mismo se solicitó cotización a personas indeterminadas, la cual fu epublicad aen l apágina web de la Entidad. En respuesta a dichas solicitudes, se recibió cotización por parte de **SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC, CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA S.A.S. y LRAMIREZ CONSULTORES SAS** procediéndose a sustraer el menor valor de cada ítem de las mismas, con el fin de establecer los precios de mercado. Dicho estudio de mercado hace parte integral del presente proceso de selección, así como la respectiva certificación de precios suscrita por la Unidad Ejecutora. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Contratación y Compras Públicas del Departamento de Arauca en su versión 10, así:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 HORUS		COTIZACIÓN 2 CADEA		COTIZACIÓN 3 LRAMIREZ		MENOR VALOR POR ITEM	VALOR TOTAL
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C1	COMPONENTE 1: EVENTO INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026										
1.1	ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo del evento de bienestar.	Global	1	$ 5.250.000,00	$ 5.250.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00
1.2	ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1	$ 5.320.000,00	$ 5.320.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.450.000,00	$ 5.450.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00
1,3	ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA: Suministro de hidratación para los participantes del evento de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000	$ 12.500,00	$ 12.500.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000.000,00	$ 11.300,00	$ 11.300.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000.000,00
1,4	RECEPCIÓN PROTOCOLARIA: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo del evento de bienestar	Unidad	800	$ 14.000,00	$ 11.200.000,00	$ 12.500,00	$ 10.000.000,00	$ 13.500,00	$ 10.800.000,00	$ 12.500,00	$ 10.000.000,00
1,5	SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1	$ 10.530.000,00	$ 10.530.000,00	$ 10.200.000,00	$ 10.200.000,00	$ 10.300.000,00	$ 10.300.000,00	$ 10.200.000,00	$ 10.200.000,00

1,6	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2	$ 5.500.000,00	$ 11.000.000,00	$ 5.200.000,00	$ 10.400.000,00	$ 5.400.000,00	$ 10.800.000,00	$ 5.200.000,00	$ 10.400.000,00
1,7	MODERADOR DE EVENTO Y OPERADOR DE AUDIO: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración de bienestar y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
1,8	OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo del evento de bienestar.	Unidad	10	$ 280.000,00	$ 2.800.000,00	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00
1,9	NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400	$ 82.000,00	$ 32.800.000,00	$ 72.000,00	$ 28.800.000,00	$ 110.000,00	$ 44.000.000,00	$ 72.000,00	$ 28.800.000,00
	SUBTOTAL			$ 29.088.500,00	$ 93.500.000,00	$ 27.944.500,00	$ 84.100.000,00	$ 29.284.800,00	$ 103.350.000,00	$ 27.944.500,00	$ 84.100.000,00
C2	COMPONENTE 2: EVENTO DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS										
2.1	SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo del evento vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9	$ 1.350.000,00	$ 12.150.000,00	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00	$ 1.500.000,00	$ 13.500.000,00	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00
2.2	REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad.	Global	2250	$ 17.000,00	$ 38.250.000,00	$ 15.000,00	$ 33.750.000,00	$ 20.000,00	$ 45.000.000,00	$ 15.000,00	$ 33.750.000,00
2,3	ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por evento).	Dia	9	$ 1.850.000,00	$ 16.650.000,00	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00	$ 1.350.000,00	$ 12.150.000,00	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00

2,4	ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00	$ 4.700.000,00	$ 4.700.000,00	$ 23.850.000,00	$ 23.850.000,00	$ 4.700.000,00	$ 4.700.000,00
2,5	ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1	$ 6.900.000,00	$ 6.900.000,00	$ 5.060.000,00	$ 5.060.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 5.060.000,00	$ 5.060.000,00
2,6	RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.	Unidad	11	$ 950.000,00	$ 10.450.000,00	$ 890.000,00	$ 9.790.000,00	$ 1.100.000,00	$ 12.100.000,00	$ 890.000,00	$ 9.790.000,00
	SUBTOTAL			$ 16.267.000,00	$ 89.600.000,00	$ 13.065.000,00	$ 74.900.000,00	$ 33.820.000,00	$ 112.600.000,00	$ 13.065.000,00	$ 74.900.000,00
			TOTAL		$ 183.100.000,00		$ 159.000.000,00		$ 215.950.000,00	TOTAL	$ 159.000.000,00

En el presente análisis se identificó el menor valor por ítem cotizado para establecer el valor total del presupuesto contractual, en concordancia con el manual de contratación estipulado por la entidad departamental. Dicha estimación arrojó una suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 159.000.000,00)**

2.2 FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales, previa entrega de relación de actividades y presentación de factura, cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato y soportes de Ley (Salud - Pensión) y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental, para el pago del treinta por ciento (30%) restante se hará

efectivo mediante la presentación del acta de recibo final, acta de liquidación del contrato y certificado de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y presentación de los mismos ante la secretaria de Hacienda departamental.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca.

3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El objeto contractual deberá ejecutarse en un plazo de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de le fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y supervisor del Contrato, e inicio en plataforma del SECOP II, previa aprobación por parte del Departamento de la Garantía única suscrita por el contratista y la expedición del registro presupuestal.

4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de Contratación se soporta presupuestalmente con la Disponibilidad Presupuestal No. 2026-03761 del 29 de octubre de 2026.

5 OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA asumirá, entre otras, las siguientes obligaciones:

- ✓ Ejecutar el presente proceso de conformidad con los estudios previos, y demás documentos que hacen parte de la etapa de planeación del proyecto.
- ✓ Realizar la entrega del informe, facturas, certificados y demás documentos en los tiempos y calidades descritas en los estudios previos, perfil del proyecto, invitación pública y demás documentos que hacen parte de la etapa de planeación del presente proyecto.
- ✓ Contar con transporte, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades incluida en el presente proyecto.
- ✓ Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo de las actividades que se incluyen en el presente proyecto.
- ✓ Prestar servicios de buena calidad con los respectivos respaldos y garantías según su calidad.
- ✓ Concertar con el supervisor las fechas y/o cronograma de actividades de los eventos, toda vez que los mismos están dirigidos a funcionarios públicos.
- ✓ Informar oportunamente al Departamento de Arauca, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
- ✓ Obrar con buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.

- ✓ Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.
- ✓ Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la ley 100 de 1993, decretos reglamentarios y demás leyes concordantes. 1) realizar los aportes parafiscales de conformidad con las normas aplicables a la materia. 2) Exigir a sus trabajadores una vez finalizado el contrato el PAZ Y SALVO con concepto salariales y prestaciones; entregar en los términos acordados el certificado del revisor fiscal sobre el cumplimiento de las obligaciones al SSI.
- ✓ El contratista deberá acreditar el pago a través de paz y salvos de sus trabajadores y proveedores de servicios e insumos ejecutados dentro del contrato.

5.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- ✓ De conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, articulo 2.20.1.1.3, el oferente deberá adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

 Para lo anterior, deberá ser uso del LISTADO DE PRODUCTORES OFERENTES A COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el cual deberá ser consultado en la secretaria de agricultura y desarrollo sostenible por el contratista
- ✓ Elaborar y rendir dentro del término de duración del contrato, los informes que sean requeridos por el señor Gobernador del Departamento de Arauca o por quien este delegue.

- ✓ Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, señalados por la Ley 789 de 2022, si estuviere obligado a ello.

- ✓ Constituir las garantías establecidas en el presente contrato.

- ✓ Atender los requerimientos del Supervisor del contrato, para el trámite de liquidación, así como la entrega oportuna de los documentos requeridos según la lista de chequeo aprobada por la Entidad para dicho trámite.

- ✓ El CONTRATISTA se obliga a asumir el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y estampillas del orden Departamental que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la cual deberá ser tenida en cuenta al momento de la estructuración de la propuesta económica, el cual corresponde a:

✓

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Pro-Desarrollo Dptal	0.50%
	Pro-Electrificación	0.50%
	Pro-Cultura	1.80%
	Pro-Bienestar del Adulto	0.50%
	Pro-Desarrollo Fronterizo	0.50
	Tasa Bomberil	0.30%
	Pro-Para la justicia Familiar	0.50%

	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1.50%
	TOTAL	6.10

5.3 EL DEPARTAMENTO asumirá las siguientes obligaciones:

- Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- Exigir al contratista la ejecución idónea u oportuna del contrato.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.

El Departamento de Arauca no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista.

6. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

De conformidad con las actividades a desarrollar, la descripción del objeto, el presente proyecto no requiere para su ejecución autorización, permiso o licencia para su ejecución, de conformidad con la normatividad que rige la materia.

6.1 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

De conformidad con la forma de entrega del objeto a contratar, el presente contrato se tipifica como **contrato de prestación de servicios.**

6.2 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El desarrollo de las actividades se realizará en los Municipios de Arauca, del Departamento de Arauca.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato que se suscriba, estará a cargo de la **SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL** o a quien designe para tal efecto, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente para tal efecto en el Departamento de Arauca. (Resolución 3100 de 2021), con fundamento en las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

El contratista deberá respetar, facilitar y acatar los requerimientos y observaciones del supervisor. Los supervisores están autorizados para impartir instrucciones u órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados las actividades y éste estar obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del interventor al contratista, serán expedidas o ratificadas por escrito. Serán funciones de la supervisión asegurar para el departamento, que el contratista cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato, para su correcta ejecución en los aspectos técnicos y administrativos del mismo.

Los supervisores tendrán la responsabilidad de garantizar la optimización de los recursos y la calidad en la ejecución del contrato.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN CON LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2; Decreto 1082 de 2015 capitulo 2 Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública, sección 1 modalidades de selección, subsección 2 Selección abreviada, articulo 2.2.1.2.1.2.20 y subsiguientes, y demás normas vigentes sobre la materia, la modalidad de selección del contratista corresponde a Selección abreviada de menor cuantía. Lo anterior en virtud de que la necesidad a satisfacer corresponde a servicios, la entidad requiere valorar aspectos de calidad y de precio que se encuentran soportadas en puntajes o formulas señaladas en este estudio previo y en el pliego de condiciones, adicionalmente el presupuesto considerado para este proceso se encuentra dentro del rango del valor asignado para la menor cuantía de la entidad de acuerdo a la normatividad.

Teniendo en cuenta que el Decreto 008 del 2026, fijó las cuantías máximas para la contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y mínima cuantía para la vigencia 2026, se determinó que para la presente vigencia el valor de la cuantía máxima para la selección de menor cuantía será de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 787.907.250,00)**. Y se tiene que para el presente proceso el presupuesto oficial obedece al valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 159.000.000,00) " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"**, el cual se encuentra dentro del rango máximo establecido, se ha de utilizar la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y subsiguientes del decreto 1082 de 2015, como regla general para la escogencia del contratista del estado.
En tal sentido, en concordancia con la cuantía del proceso y con su naturaleza (prestación de servicios), se adelantará el presente proceso mediante la modalidad de selección referida, que será realizado por la Gerencia Técnica de contratación administrativa del Departamento con sujeción a la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas adicionales y complementarias, respetando los postulados del estatuto rector de la contratación con el fin de garantizar la transparencia y publicidad en la escogencia del mejor proponente para la entidad.

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La oferta más favorable para el presente proceso de selección, y atendiendo a la modalidad de selección del presente proceso, el cual corresponde a una **SELECCIÓN ABREVIADA D MENOR CUANTÍA**, se relaciona con la ponderación de aspectos técnicos, económicos y jurídicos de una propuesta con base en los cuales, luego de evaluadas las distintas ofertas, se asignará un puntaje a todas éstas y una de ellas será la que resulte ganadora; sin perjuicio de lo anterior, el proponente ganador deberá cumplir con los requisitos habilitantes.

El Departamento de Arauca, conforme a lo preceptuado en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y con el fin de realizar una selección objetiva, procederá a calificar como hábil, no hábil o hábil condicionado

las propuestas presentadas, desde la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, como se describe a continuación:

Capacidad jurídica	**Criterio habilitante**
Capacidad Financiera	**Criterio habilitante**
Capacidad técnica - Experiencia	**Criterio habilitante – criterios de ponderación o asignación de puntajes**

Dichos criterios se esgrimen en anexos separados conforme al manual de contratación de la entidad, de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURÍDICA.

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No.1** del presente estudio previo, el cual hace parte integral del mismo, y que es desarrollado por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa del Departamento de Arauca.

CAPACIDAD FINANCIERA.

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 2** del presente estudio previo, el cual hace parte integral del mismo, y que es desarrollado por la Secretaría General y desarrollo institucional del Departamento de Arauca.

CAPACIDAD TÉCNICA.

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 3** del presente estudio previo, el cual hace parte integral del mismo, y que es desarrollado por la Secretaría General y Desarrollo institucional Departamental.

CRITERIOS DIFERENCIALES.

Este capítulo será desarrollado en el **anexo No. 4** del presente estudio previo, el cual hace parte integral del mismo, y que es desarrollado por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa del Departamento de Arauca.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustada a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo con una póliza de seguros tal como lo establece el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

10.1 FASE PRECONTRACTUAL

Con el fin de garantizar la suscripción del contrato, el no retiro de ofertas antes del vencimiento del plazo pactado de las ofertas presentadas y la ampliación del plazo para la adjudicación o la suscripción del contrato sea prorrogada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del decreto 1088 de

2015, se exigirá a los proponentes, constituir la siguiente garantía:

- **SERIEDAD DE LA OFERTA** Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Desde la presentación de la oferta, deberá constituirse por un término de tres (3) meses y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento contractual.

10.2 FASE CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y características del contrato, el proponente favorecido deberá constituir las garantías que cubran los posibles riesgos derivados del contrato desde su legalización y hasta su liquidación, en los siguientes términos:

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a **200 SMMLV** por un término igual a la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD: el contratista se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación provenientes de terceros, y se deriven de sus actuaciones o de las subcontratistas o dependientes.

11. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS MERCADOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS. (LEY 2046 DE 2020) - DECRETO 248 DE 2021.

El Gobierno Nacional, sancionó la Ley 2046 del 2020, que busca condiciones reales para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores agropecuarios locales o de agricultura campesina.

En ese contexto, las entidades que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos tendrán la obligación de hacer la compra a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones de economía solidaria, promoviendo así el desarrollo agropecuario en el país.

De acuerdo con la ley, las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos.

Que Decreto 248 de 2021, "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, "*Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos*", señala:

> *"ARTÍCULO 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos."*

Para ello, la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca, cuenta con un listado de productores de oferentes para compras públicas locales en la jurisdicción del Departamento de Arauca, por ende, el futuro contratista se obligará a darle cumplimiento a lo establecido en la norma, en busca de promover y fortalecer la economía en nuestro Departamento, a continuación, se describe el listado de los productores oferentes.

El siguiente listado fue allegado por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de correo institucional general@arauca.gov.co del 20 de octubre de 2026, en el cual Se relacionan, los siguientes: **(Ver anexo 1C, LISTADO DE PRODUCTORES).**

12. CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1860 DE 2021 – ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 – FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

La Secretaría General y Desarrollo Institucional, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, procede a realizar análisis de oportunidad y conveniencia correspondiente a que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual a la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza

extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración, reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Se tiene que conforme a la necesidad requerida para la ejecución del presente contrato el cual corresponde a adquisición de servicios para la realización de actividades de bienestar social, por su naturaleza no es susceptible a destinar al cumplimiento del objeto contractual a la provisión de estos servicios a la población objeto de protección.

13. ANALISIS SOBRE EL USO DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 690 de 2021, se ha analizado la existencia de actividades dentro del objeto a contratar que cuenten con la entrega de bienes de acuerdo al registro de productores de bienes nacionales en los términos del Decreto 2680 de 2009, con el fin de establecer de manera razonable y proporcionada la inclusión de los puntajes establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior y teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto y de las actividades del servicio a desarrollar, no se cuenta con la entrega de bienes nacionales relevantes y por tanto no es aplicable la fijación de los criterios establecidos.



14. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo a lo ordenado en el Titulo II ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Capítulo 1 Planeación Artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se tomó como base el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación- Colombia Compra eficiente, para determinar si el presente proceso de contratación se encuentra cobijado dentro de la obligación de las normas en mención.

ACUERDO COMERCIAL	¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR	EXCEPCIÓN APLICABLE AL	PROCESO DE CONTRATACIÓN

				AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	PROCESO DE CONTRATACIÓN	CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	NO
Mexico		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina - CAN		SI	SI	NO	NO	SI
Caricom		SI	SI	NO	NO	NO
Asociación Europea de Libre Comercio- EFTA		SI	SI	NO	NO	NO
MERCOSUR		SI	SI	NO	NO	NO
Venezuela		SI	SI	NO	NO	NO
Cuba		SI	SI	NO	NO	NO

De esta manera, se evidencia que el presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales de los países que según indica la tabla anterior

15. **CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.**

Con el presente estudio se demuestra que el departamento de Arauca requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA con la que se pretende cubrir la necesidad de la Administración Departamental.

De igual manera, el desarrollo del presente proceso deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con el presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio previo.

Cordialmente,

Andrea Mendez C

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Anexo 1B
ANÁLISIS MATRIZ DE RIESGO

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	Operacional	Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad.	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad, dilatar la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de bienes / servicios.	3	4	7	Alto	contratista	Quien elabora los estudios previos debe tener claro la necesidad estatal, el objeto y las especificaciones técnicas.	1	1	2	Bajo	NO	Secretaria General y desarrollo Institucional	octubre de 2026	noviembre de 2026	A través de los estudios del mercado	Antes de publicar en el plan de adquisiciones.
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte del Departamento	Retraso en el inicio del objeto del contrato	1	5	6	Alto	contratante	Ordenador del gasto asigna o funcionario que proyecte	1	1	2	Bajo	SI	Secretaria General y desarrollo Institucional	Firmado el contrato	Aprobación de las pólizas y registro presupuestal	Hacer seguimiento a las actividades	Hasta que se expidan los documentos o soportes
3	General	Externo	Contratación	**Operacional**	No se presentan las garantías exigidas en los documentos del proceso o se presenten por fuera de los plazos establecidos para ello.	Retraso en el inicio del objeto del contrato	3	3	6	Alto	contratista	Recurrir al contratista y a la aseguradora para el cumplimiento de la garantía de seriedad de la propuesta.	1	1	2	Bajo	SI	Secretaria General y desarrollo Institucional	Suscripción del contrato	Cuando se aprueben las garantías.	Supervisor verifica se aporten los documentos	Cada dos días hasta que se aprueben las garantías o se haga efectiva la póliza de seriedad.
4	Específico	Externo	Ejecución	**Operacional**	No prestar los servicios en las condiciones exigidas.	Incumplimiento del contrato Indemnización por daños y perjuicios causados al contratante.	1	5	6	Alto	Contratista	Invitación pública que contenga condiciones claras y de carácter imperativo para el futuro del contratista.	1	1	2	Bajo	ON	Secretaria General y desarrollo Institucional	Una vez ocurrido los hechos	Realizados los documentos	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte de supervisor	Diario, dependiendo el término de ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

63

Anexo 1B
ANÁLISIS MATRIZ DE RIESGO

5	Específico	Externo	Ejecución	**Operacional**	No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada.	- Incumplimiento de contrato - Indemnización por daños y perjuicios causados al contratante - Posibles litigios - Afecta la gestión de la entidad.	1	5	6	Alto	Contratista	Invitación publica que contenga condiciones claras y de carácter imperativo para el futuro contratista.	1	1	2	Bajo	No	Secretaria General y desarrollo Institucional	Una vez ocurrido los hechos	Realizados los documentos	Se le hace seguimiento a las actividades del supervisor.	Diario, dependiendo el término de ejecución de contrato.
6	Específico	Externo	Ejecución	**Operacional**	Incumplimiento de la prestación del servicio en las fechas exigidas conforme a la Ley y a la invitación pública.	Incumplimiento en las condiciones pactadas en el contrato. Afecta la gestión de la entidad.	2	5	7	Alto	Contratista	Exigir una condición organizacional de recurso humano y técnico, experiencia, capacidad financiera entre otros para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir con el objeto del contrato.	1	1	2	Bajo	No	Secretaria General y desarrollo Institucional	Acta de inicio	Acta de terminación	Revisión de las actividades elaboradas por el contratista	Cuando se requiera el trámite.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CUADRO DE COSTO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR POR ITEM	VALOR TOTAL
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C1	COMPONENTE 1: EVENTO INSTITUCIONAL DE CLIMA ORGANIZATORIO, SALUD MENTAL Y CIERRE DE GESTIÓN 2026				
1.1	ALQUILER DE AUDITORIO EXTERNO: El lugar deberá ser un salón de eventos ubicado en la zona urbana del municipio, de uso exclusivo, con capacidad mínima para cuatrocientas (400) personas, dotado con aires acondicionados, baños, mesas y sillas para la totalidad de los asistentes. para el desarrollo del evento de bienestar.	Global	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00
1.2	ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y STAND ENTRADA: Ambientación institucional del auditorio, suministro de mantelería, organización del mobiliario, y adecuación de un módulo (stand) de registro fotográfico institucional para la memoria e informe de gestión del Área de Talento Humano.	Global	1	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00
1,3	ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CONTINUA: Suministro de hidratación para los participantes del evento de bienestar, incluyendo agua mineral, bebidas gaseosas, hielo y vasos biodegradables dispuestos en estaciones fijas	Unidad	1000	$ 10.000,00	$ 10.000.000,00
1,4	RECEPCIÓN PROTOCOLARIA: Bebida sin alcohol preparado a base de piña, mango, pulpa de maracuyá, jugo de frutos amarillos y sirope de mandarina, servido en vaso de ocho (8) onzas, dispuesto como bebida de bienvenida y atención para los asistentes durante el desarrollo del evento de bienestar	Unidad	800	$ 12.500,00	$ 10.000.000,00
1,5	SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO : Suministro e instalación de sistema profesional de amplificación de voz, sonido envolvente, microfonería alámbrica e inalámbrica, iluminación de recinto y pantalla LED de 12 m² para la proyección de los informes de gestión institucionales y las ponencias de bienestar. Incluye operarios técnicos.	Global	1	$ 10.200.000,00	$ 10.200.000,00
1,6	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PAUSA ACTIVA COMPLEJA: Presentación de agrupación folclórica o dancística de la región para el desarrollo de pausas activas, dinámica de manejo del estrés e integración multicultural de los servidores, con una duración acumulada de 2 horas.	Global	2	$ 5.200.000,00	$ 10.400.000,00
1,7	MODERADOR DE EVENTO Y OPERADOR DE AUDIO: Servicio de un (1) facilitador/moderador para la conducción de las actividades grupales de integración de bienestar y un (1) técnico en mezclas sonoras encargado del control de las pistas de apoyo durante el evento de cierre.	Global	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
1,8	OPERADORES LOGÍSTICOS DE ATENCIÓN: Personal técnico encargado del control de asistencia, distribución ordenada de los servicios de nutrición, acomodación de los funcionarios y cumplimiento del protocolo operativo del evento de bienestar.	Unidad	10	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00

1,9	NUTRICIÓN TIPO ALMUERZO/CENA DE TRABAJO INSTITUCIONAL: servicio de alimentación especial para celebración institucional de fin de año, conformado por dos (2) opciones de carne premium (res, cerdo o pollo), con porción mínima de doscientos (200) gramos por proteína; ensalada gourmet de temporada (100 gramos), arroz especial navideño (120 gramos), acompañamiento tradicional (50 gramos), bebida en vaso de nueve (9) onzas.	Unidad	400	$ 72.000,00	$ 28.800.000,00
	SUBTOTAL			**$ 27.944.500,00**	**$ 84.100.000,00**
C2	**COMPONENTE 2: EVENTO DE RECREACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y BIENESTAR NAVIDEÑO DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS**				
2.1	SOPORTE AUDIOVISUAL, LOGISTICO Y TECNOLOGICO: Suministro e instalación de sistema de resonancia para el desarrollo del evento vespertinas de integración familiar, compuesto por consola análoga o digital, un (1) computador para reproducción de pistas, dos (2) monitores activos, dos (2) micrófonos alámbricos con sus respectivos pedestales y dos (2) micrófonos inalámbricos. Incluye transporte, montaje, operación técnica, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad	Dia	9	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00
2.2	REFRIGERIOS TRADICIONALES INFANTILES: Suministro de paquetes de refrigerios con dulces tradicionales locales y bebidas individuales, destinados prioritariamente a los hijos de los servidores públicos de la entidad en el marco del programa de bienestar familiar de Navidad	Global	2250	$ 15.000,00	$ 33.750.000,00
2,3	ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO-CORAL DE TRADICIONES: Presentación artística de un coro infantil u organización cultural para la interpretación de música tradicional decembrina, promoviendo el rescate de valores comunitarios y familiares durante los encuentros (1 hora por evento).	Dia	9	$ 1.200.000,00	$ 10.800.000,00
2,4	ESCENARIO CENTRAL DE NOVENAS Y VILLAS INFANTILES": Servicio integral para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la alegoría central de la Navidad y el pesebre tradicional en la plazoleta interna de la Gobernación de Arauca. Esta estructura se erigirá como el hito visual de la unión familiar y la identidad cultural decembrina de la entidad, implementando luminarias navideñas tipo LED de alta eficiencia y micro-esferas de bajo consumo. El proyecto integrará la restauración y el revestimiento artístico de adornos, guirnaldas y materiales recuperados de vigencias anteriores, asegurando la magia de las festividades en estricta consonancia con el Sistema de Gestión Ambiental	Global	1	$ 4.700.000,00	$ 4.700.000,00
2,5	ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y SEGURIDAD: Instalación técnica y despliegue del circuito de luces decorativas y micro-esferas LED de bajo consumo en el perímetro exterior y fachada principale de la sede central de la Gobernación de Arauca. Este componente busca revestir la infraestructura pública con el brillo y la calidez del espíritu de las novenas navideñas, transformando el entorno en un espacio de paz y regocijo para la ciudadanía durante la temporada decembrina. La disposición estratégica de estas luminarias tradicionales optimizará la visibilidad nocturna, garantizando el embellecimiento del entorno urbano y reforzando la seguridad física del palacio institucional	Global	1	$ 5.060.000,00	$ 5.060.000,00

2,6	**RINCONES DE NOVENAS Y ESTACIONES DE ESTÍMULOS: Apoyo a las diferentes secretarías de la Gobernación de Arauca mediante el diseño, elaboración e instalación de elementos decorativos alusivos a la novenas navideñas. Cada dependencia contará con un (1) diseño decorativo ubicado en la puerta de acceso, fachada, elaborado de manera artesanal, pintado a mano o mediante adhesivos impresos, según las características y necesidades de cada dependencia. Incluye materiales, diseño, elaboración e instalación.**	Unidad	11	$ 890.000,00	$ 9.790.000,00
	SUBTOTAL			**$ 13.065.000,00**	**$ 74.900.000,00**
			TOTAL	**TOTAL**	**$ 159.000.000,00**

SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 159.000.000,00)

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ANEXO C - LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE SU COMPETENCIA LEGAL, CUENTA CON UN LISTADO DE PRODUCTORES OFERENTES DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA (LEY 2046 DE 2020) - DECRETO 248 DE 2021.

ID	NOMBRE DEL PRODUCTOR (o quien diligencia el registro)	NÚMERO DE CONTACTO (Ej: 3019876543)	NIT O CÉDULA (Sin dígito de verificación y sin puntos - Ej: 888999000)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN O VEREDA
1	LUIS CARLOS ACERO	3115043208	9015376408	ARAUCA	Tame, fortul y Saravena	Calle 16 # 21- 11 Barrio el Cielo
2	Jairo zehir Velandia	3112979754	96190394	ARAUCA	Tame	Carrera 11 # 10 - 41 barrio santander
3	Juan José Niño Ortiz	3183168978	17592735	ARAUCA	Arauca	Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14
4	Marisol Tovar Concho	3163311682	68288035	ARAUCA	Arauca	Veredas Caracol y B. Amarilla
5	Mily Yohana Reatiga Figueroa	3103144920	1095816997	ARAUCA	Tame	Vereda San Salvador
6	Faryd Camilo González Barragán	3144640147	1121956536	ARAUCA	Saravena	Banadia medio
7	Esther Suárez Samaca	3132092649		ARAUCA	Saravena	Vereda puerto Arturo
8	Eduardo Alonso Ramírez Rincón	3112638478	19456512	ARAUCA	Araquita	Peralonso
9	Gloria Pinzón Escobar	311 2769081	24241986	ARAUCA	Arauca	Finca Villa Claudia, Vereda Clarinetero
10	Zandy Arialdo Velandia	3134239210	17549213	ARAUCA	Tame	Vereda Mararabe
11	ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	3227253885	96125880	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA EL PORVENIR
12	Alejandro Elias Castañeda Flores	3506511389	13812448	ARAUCA	Arauca	Vereda La Yuca, kilometro 43 via cañolimon. Finca los Arrayanes - carrera 21 # 15-28 B/ Santa Teresita de Arauca

13	JESUS DARIO HERREÑO DUARTE	3212091194	96186402	ARAUCA	SARAVENA	CALLE 29 No 9-55
14	Herman González Amaya	3143260173	96187719	ARAUCA	Saravena	Vereda bello horizonte
15	Leidy Carolina Ramirez Torres	3213114042	1032426726	ARAUCA	Saravena	Vereda Puerto Arturo
16	Granja Avicola Biosegura Villa Ana	3115043208	632793256	ARAUCA	Tame	Vereda Mararabe
17	Yenny Paola Reina	3203378838	901177230	ARAUCA	Saravena	Puerto Arturo
18	ERNESTO AMAYA CARVAJALINO	3133682633	900226312	ARAUCA	ARAUQUITA	CORREGIMIENTO LA ESMERALDA
19	KAREM XIRLEY MARIN BURGOS	3114400433	834000820	ARAUCA	ARAUQUITA	CLL 8A 1B 17 EL TRONCAL
20	EDGAR JOHANI RUEDA PEÑA	3132911840	900377028	ARAUCA	SARAVENA	CRA 17A 20 61
21	Faver Alexander Hernández García	3123217105	1095804049	ARAUCA	Arauquita	Vereda San Isidro
22	JOSUE CASTELLANOS	3143637238 - 3132141955	88261365	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA BAJO CUSAY
23	Mayra Alejandra Torres Garcia	3115130974	1115725958	ARAUCA	Saravena	Finca el Bizcocho, vereda puerto Arturo
24	Daniela Andrea Robledo cortes	3142293742	1014243068	ARAUCA	Tame	Corocito
25	FABIAN LEONARDO SARMIENTO ORTIZ	3128948529	96191493	ARAUCA	ARAUCA	NAPOLES 1
26	MARIA HORTENCIA QUENZA TOVAR	3138364610	900583930	ARAUCA	Arauca	CALLE 9B N. 13-17 URBANIZACION GUAYACAN
27	LUZ MARINA MARTINEZ LEAL	3209397734	27883090	ARAUCA	SARAVENA	EL CONSUELO
28	CARMEN LILI GARCES CISNEROS	30020520	30020520	ARAUCA	ARAUCA	Vereda el Rosario
29	JOSE LINO OLIVEROS ORTIZ	3204919501	79757929	ARAUCA	TAME	CL 15 31A 05
30	GERARDO GALVIS JAIMES	3105733725	88192809	ARAUCA	TAME	CL 13 12 53
31	VICTOR MANUEL SILVA ARIAS	3133843552	7636246	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA SAN JOAQUIN
32	DIEGO ALEJANDRO CUELLAR ACOSTA	3118048154	91077717	ARAUCA	FORTUL	VEREDA BUENOS AIRES
33	JENNY PATRICIA VARGAS	3505304794	901390162	ARAUCA	CRAVO NORTE	Vereda los pasados (CRAVO NORTE)

34	GUSTAVO CASTRO CHAPARRO	3112408519	17417995	ARAUCA	TAME	CARRERA 29B N 12 60
35	CLAUDIA PATRICIA OICATA LANDAETA	3223955274	901373997	ARAUCA	PUERTO RONDON	VEREDA EL MILAGRO
36	LIBARDO MARTÍNEZ VANEGAS	3204544390	88031141	ARAUCA	Saravena	GRANJA BUENA VISTA, VEREDA ISLAS DEL BOJABA, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
37	viviana marcela gomez vega	3112748203	1119511073	ARAUCA	Puerto Rondón	corocito
38	JUAN GABRIEL HEANO LEAL	3209602689	1116789400	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA CAMPO HERMOSO
39	ASPAS productores agrícolas cacao y platano	3146470407	79940678	ARAUCA	Tame	Vereda Cravo Totumo
40	Mayra Alejandra Torres	3115130974	9016628305	ARAUCA	Saravena	Calle 26 # 16 - 06 Barrio Centro
41	Winder alexis carvajal	3102592282	1115740555	ARAUCA	Saravena	Vereda buenos aires
42	bardelia mejia isaza	3203645885	36577183	ARAUCA	arauca	vereda monserrate
43	Patricia Monroy	3208876784	40505828	ARAUCA	Saravena	Alto la colorada
44	Raly José cedeño	3209171522	1116820967	ARAUCA	Arauca	Cra 24 #21-38 Br 7 de octubre
45	Carolina Ramirez	3213114042	1032426726	ARAUCA	Saravena	Vereda puerto Arturo
46	GLORIA INES COLAMARCO ZAMBRANO	3017532460	68286590	ARAUCA	ARAUCA	FINCA TRÉQUINA VEREDA MATEGALLINA
47	Evelin Parada Rodriguez	3123425021	1116795803	ARAUCA	Arauca	Vereda Mate de Gallina predio la Lucha
48	Leidy Mariana Calvete Ramirez	3143933445	68297783	ARAUCA	Saravena	Vereda Charo centro
49	Adriana María Triana Chávez	3134627707	63542029	ARAUCA	Tame	Calle 16 #78-29
50	Carlos ceballo	3008225720	1116798673	ARAUCA	Arauca	El sol
51	yudy rodrigues quenza	3157505060	901709474	ARAUCA	Arauca	Vereda feliciano
52	EULALIA ISABEL GOMEZ DAZA	3174640927	9016183741	ARAUCA	ARAUCA	Vereda CHAPARRITO

53	Elizabeth Quenza Padilla	3115758814	1116782382	ARAUCA	Arauca	Finca Villa Eliza
54	MARIA CAMILA BOLAÑOS ANGARITA	3186120478	900661494	ARAUCA	Arauquita	Calle 1 # 7 - 8 barrio las flores
55	LUISA ACEVEDO JAIMES	3124059739	63563344	ARAUCA	Saravena	VERDa Charo Centro
56	JAIRO EFREN LOPEZ	3212897159	96168209	ARAUCA	ARAUQUITA	RESGUARDO INDIGENA EL VIGIA
57	Maiber Karina Camacho parales	3186219690	1116772267	ARAUCA	Arauca	Pueblo nuevo
58	JUAN SEBASTIAN BALLEN MANOSALVA	3104954495	1116807689	ARAUCA	ARAUCA	Matal de Flor Amarillo
59	FAVER YEIR CISNEROS ROMERO	3176754082	1116779534	ARAUCA	ARAUCA	VEREDA CAÑAS BRAVAS
60	Javier Bohorquez	3114510560	17594385	ARAUCA	Arauca	Vereda los caballos
61	Andrea Rangel Pardo	3102468868	63526118	ARAUCA	Saravena	Buenos Aires
62	Laura Daniela Galeano Daza	3503356015	1032500957	ARAUCA	Tame	Vereda Bajo Cusay II
63	Edwin Hernán Peralta Galan	3209441389	1116790036	ARAUCA	Sararavena	Charo centro
64	Narlibeth Gómez y	3213148119	1006595284	ARAUCA	Fortul	Vereda caño Flores
65	Saida niño Castrillón	3125963055	9002996932	ARAUCA	Tame	Floramarillo
66	LINA MARÍA MALAVER ROJAS	3223691542	1007343785	ARAUCA	FORTUL	Barrio el diamante, Manzana 2, Lote 16, Asentamiento Hector Alirio Martinez
67	Dexi Malena Gómez Guzman	3217030890	68241693	ARAUCA	Puerto Rondon	Vereda el palmar
68	Iván Alfredo Robinson peroza	3136147426	1119510666	ARAUCA	Puerto rondón	Verdad el musio
69	Fredy Estiduar Santander Morales	3106666837	1118555518	ARAUCA	saravena	VEREDA ALTO LA PAVA FINCA LA SANTISIMA TRINIDAD
70	Wilson Antonio Rios Hernandez	3132526490	13275380	ARAUCA	Saravena	Vereda caña huata
71	Pedro julio cáceres	3142760502	915261814	ARAUCA	Arauca	Calle 16 #22-45
72	EVE EDILTRUDIZ GONZALEZ HERNANDEZ	3118703461	68294333	ARAUCA	ARAUCA	VEREDA EL VIVERO

73	Judith Lobo	3112243672	68303371	ARAUCA	Tame	Vereda Botalon
74	La llanerita	3203773770	1116772235	ARAUCA	Arauca	Caño seco
75	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LACTEOS DE FORTUL ARAUCA	3213114251	900476529	ARAUCA	FORTUL	VEREDA PUERTO NIDIA
76	Gustavo Adolfo Márquez Daza	3138108669	1004959919	ARAUCA	Tame	Puente Tabla
77	Maria Camila Bolaños Angarita	3186120478	900661494	ARAUCA	arauquita	Calle 1 # 7- 8 Barrio las flores
78	HELMAN ENRIQUE PEREZ CULMA	3103302295	96194211	ARAUCA	TAME	FINCA LA HORMIGA
79	WILMAN LEONARDO TAPIAS CUTA	3213598401	1116787359	ARAUCA	TAME	CLL 4B N 7A - 40 BUENA VISTA
80	EDUAR ARBEY VARGAS SANTAMARIA	3132425277	915361372	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA PUERTO RICO SARAVENA ARAUCA
81	FREDY ESTIDUAR SANTANDER MORALES	3106666837	1118555518	ARAUCA	saravena	vereda alto la pava
82	DORIS HIPOLITA GONZALES VARGAS	3112727974	68307004	ARAUCA	TAME	VEREDA BAJO CUSAY II, FINCA EL TOPACIO
83	viviana mogollon mora	3142345894	1014179122	ARAUCA	ARAUQUITA	CALLE 2 N 11 03 MATECAÑA
84	bardelia mejia isaza	3143205562	37891680	ARAUCA	Saravena	Vereda alpes 1
85	ALVARO MAURICIO RODIL TORRES	3138155912	1019054021	ARAUCA	Arauca	Vereda La Pastora
86	zulma tellez gomez	3115072904	46454980	ARAUCA	tame	kra 27 c #13-45
87	Cristian Ronaldo Vela Galvis	3124890803	1002599797	ARAUCA	TAME	VEREDA ZAPARAY
88	JORGE ALFONSO CAMARGO ROSADO	3167486662	771604521	ARAUCA	ARAUCA	TODO LOS SANTOS
89	sulay tatiana duran carvajal	3203128242	68298350	ARAUCA	ARAUQUITA	CASERIO PUERTO JORDAN
90	Ayde Ibarra Arévalo	3026171220	'68290757	ARAUCA	Arauca	Arrecifes
91	WALTER GERENA INFANTE	3142794879	80762879	ARAUCA	Saravena	GRANJA VILLA LUZ - VEREDA PLAYAS DEL BOJABA

92	PROMARA	3229193366	9010974506	ARAUCA	ARAUQUITA	MUNICIPIO DE ARAUQUITA, VEREDA ROSA BLANCA FINCA CATALUÑA
93	APROFRUSA	3229015326	9005708037	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA SAN ISIDRO ARAUQUITA
94	Angel Peñaloza Moncada	3118173419	13411934	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA PUERTO RICO
95	Oscar Sadid Santana Maurno	3157799231	1116780517	ARAUCA	CRAVO NORTE	LA ESPERANZA
96	Jhonatan Miranda Duran	3102265894	1116862544	ARAUCA	Tame	Centro Poblado El Botalon
97	John Gilberto Correa	3175749521	'901833171	ARAUCA	CRAVO NORTE	calle 6 via aeropuerto
98	romelia quintero anaya	3177585517	1117460430	ARAUCA	CRAVO NORTE	vereda samuco finca flor amarillo
99			901337701	ARAUCA	TAME	AGUAS CLARAS-SAN ANTONIO RIO TAME
100	jesus sepulveda barrerra	3102551978	9017016392	ARAUCA	TAME	SANTA HELENA
101	Maria elvecia torres	3144915068	901242010	ARAUCA	TAME	Libertad
102	sulay tatian duran carvjal	3203128242	68298350	ARAUCA	arauquita	vereda puertojordan
103	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	3143205562	37891680	ARAUCA	Saravena	VEREDA LOS ALPES FINCA VILLA LORENA
104	EVELIO RODRIGUEZ PRADA	8891502	91256752	ARAUCA	Saravena	CARRERA 14 31 39
105	ANGEL PEÑALOZA MONCADA	3118173419	13411934	ARAUCA	Saravena	VEREDA PUERTO RICO
106	Nixon Fernando piraquive vargas	3208934794	1018463735	ARAUCA	Saravena	Vereda la pava
107	DIEGO ALONSO PEREZ	3004844700	71318607	ARAUCA	ARAUCA	CRR 21 # 24 -38 CENTRO
108	Jhowselin Katerin Zutaneme Hernandez	3132911840	901451254	ARAUCA	SARAVENA	CRA 17 A 20 61
109	Gustavo Marquez	3108528041	1004959919	ARAUCA	Tame	Bajo Cusai 2
110	Asociación de productores y comercializadores de lacteos de fortul arauca	321311425q	900476529	ARAUCA	Fortul	Vda Puerto Nidia

111	YEYMER JAVIER COCUNUBO BUITRAGO	31321150906	1119183498	ARAUCA	Fortul	Vereda las guadas, finca la vega, municipio de fortul
112	CLAUDIA MAYERLY BUITRAGO SANCHEZ	3102987538	1115739133	ARAUCA	SARAVENA	VDA LAS VEGAS
113	ISAIAS AGUILAR BELEÑO	3219197732	1050778406	ARAUCA	ARAUQUITA	AGUACHICA
114	Andres Alape Hernandez	3155199916	80436250	ARAUCA	Arauca	Cra 43 #15-31, barrio el paraiso
115	Leopoldo rincon valencia	3107668653	96124600	ARAUCA	Saravena	CARRERA 13 24 27
116	ANTONY VIVAS	3023397282	1246228214	ARAUCA	Tame	CALLE 14 CASA 41-49
117	Navea freddy	3118870868	17594866	ARAUCA	Arauca	Cll 22 26 36
118	Navarro leidy	3168674397	901870154	ARAUCA	Arauca	Carrera 22 18 23
119	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE COLOMBIA	3138674293	901871822	ARAUCA	Arauca	CALLE 23 #14-24
120	Viviana marcel gomez vega	3112748203	1119511073	ARAUCA	Pto Rondon	Corocito finca catanga
121	HUSSEIN ALIRIO HERNANDEZ MARIN	3222160964	68304978	ARAUCA	TAME	CR 14 A 19 55 BRR LAS FERIAS
122	Carlos Endino Piraquive Vargas	3152080563	79733266	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA BUENOS AIRES- FINCA PARADACA
123	magda beatriz galvez villarreal	3212978398	9002240046	ARAUCA	Tame	CALLE 11 # 14 -9
124	maracuyá	9002240046	68305672	ARAUCA	Tame	CALLE 11 # 14 -9
125	magda beatriz galvez villarreal	3212978398	901041492	ARAUCA	Tame	CALLE 16 # 10-69
126	ASOCIACION ASOALPES	3143205562	37891680	ARAUCA	Saravena	VEREDA LOS ALPES
127	JULIO EZEQUIEL GARCES MIJARES	3204637175	18260824	ARAUCA	Arauca	Vereda Cañas Bravas
128	EDGAR JOHANI RUEDA PEÑA	3132911840 - 3115292180	91182203	ARAUCA	Saravena	Municipio de Saravena
129	YORDAN MANUEL VEGA TAMARAN	3124116145	901661791	ARAUCA	SARAVENA	RESGUARDO INDIGENA VALLES DEL SOL
130	ASOCIACION AGROPECUARIA Y TURISTICA DE MUJERES GIRETH	3133507403	30020647	ARAUCA	Arauca	Arercifes

131	FAVER YAIR CISNEROS ROMERO	3114565421	1116779534	ARAUCA	ARAUCA	FINCA EL PRADO VEREDA LA COMUNIDAD
132	ROSA VIRGINIA BARCO BRICEÑO	3163078583	9019060996	ARAUCA	ARAUCA	VEREDA CABUYARE
133	MARTHA KENOWIA UNCARIA PEREZ	3209818762	11157208723	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA PLAYAS DEL BOJABA
134	MABEL AYALA BLANCO	3153593631	51633693	ARAUCA	ARAUCA	CRR 10 A 7 A 98 BRR SAN CARLOS
135	Nora Liliana Villa Arias	3212047603	68300302	ARAUCA	Tame	CL 18 19 32 BRR BOYACA
136	RIQUELME FERNANDEZ	3192575861	96192963	ARAUCA	Tame	VEREDA MATA DE LEON
137	Gina samara Barreto Lopez	3202368910	1116853696	ARAUCA	Tame	Rincon Hondo
138	Rafael antonio Gomez Franco	310 2523778	96193512	ARAUCA	Tame	VEREDA MATA DE LEON
139	LUIS GUILLERMO DUCON	3144137139	4068072	ARAUCA	ARAUCA	CARRERA 10 N 2 48
140	MARTHA YANETH JAUREGUI ARCHILA	3102809301	68290899	ARAUCA	ARAUCA	CARRERA 10 N 2 48
141	HERMES ALMANZAR OLARTE	3125293399	13544505	ARAUCA	FORTUL	VEREDA SAN PEDRO
142	HECTOR JULIO MARTINEZ CHAVARRO	3124555406	96195452	ARAUCA	Tame	Vereda Botalon
143	CARLOS ERLEY OSORIO SANCHEZ	3104791827	96193495	ARAUCA	TAME	VEREDA MAPOY
144	Stheffany Andrade Mijares	3118852270	1006455130	ARAUCA	Arauca	Vereda San Pablo, Finca Guayavital
145		3212250281	11167847841	ARAUCA	ARAUQUITA	ARAUQUITA
146	DIEGO ALEJANDRO CUELLAR ACOSTA	3118048154	91077717	ARAUCA	FORTUL	VEREDA SAN JOSE DE OBRERO
147	Jaime Omar Gamboa Ramirez	3123736422	17593094	ARAUCA	ARAUQUITA	CL 9 4 24 VDA EL TRONCAL
148	CARLOS HUMBERTO SIERRA GAVIRIA	3008244546	1010198234	ARAUCA	ARAUCA	VDA MATEGALLINA LOTE 5
149	Fanny Macarena Lozada luna	3107561006	1115740739	ARAUCA	Saravena	Finca san Miguel
150	RAFAEL GOMEZ BARRETO	3228257346	1006857118	ARAUCA	Tame	Rincon Hondo
151	Jose Antonio Gomez Barreto	3102523778	1116776504	ARAUCA	Tame	Mata de Leon
152	Jefferson riascos fonseca	3125250464	1116862343	ARAUCA	Tame	Botalon

153	sulma lopez	3193118124	46386075	ARAUCA	Tame	MARARABE ALTO
154	Ildra Ramos Maturana	3102927178	68252288	ARAUCA	Arauquita	Vda Altoprimores-Sector las cruces
155	PIEDAD YASMIN DIAZ LEON	3153928462	68291532	ARAUCA	ARAUCA	CORREGIMIENTO TODOS LOS SANTOS
156	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL	3212978398	901041492	ARAUCA	TAME	VDA SAPARAY FINCA VILLA ROSITA
157	Mayra Alejandra Torres Garcia	3115130974	1115725958	ARAUCA	Saravena	MZ B Casa 8 vereda Rancho Pilon la union
158	Álvaro Enrique puerta medrano	3166055962	901939210	ARAUCA	Arauca	Av 5 calle 22 barrio union
159	DORANGELA MOLINA LANDAETA	3102547428	800135411	ARAUCA	TAME	Vereda San Pedro
160	Dayanna Saavedra Archila	3204206492	1014256687	ARAUCA	Arauquita	Centro Poblado El Troncal
161	JENNIFER GALEON DAZA	3204048201	901108835	ARAUCA	SARAVENA	PUERTO ARTURO
162	JENNY FERNANDA ARIAS SANTOS	3168705165	1116866560	ARAUCA	Saravena	MIRAMAR
163	LILIANA MARTINEZ VANEGAS	3118294208	1094247363	ARAUCA	Saravena	VEREDA ISLAS DEL BOJABA
164	JOSUE VERA DIAZ	3115810942	96123575	ARAUCA	Saravena	ISLAS DEL BOJABA
165	Elena Dueñas Cruz	3105904624	23755809	ARAUCA	Tame	la soledad
166	Elian David Alarcón Alvarado	3107897860		ARAUCA	Fortul	Vereda la Esperanza
167	BELARMINO NEIRA GALVIS	3214073828	0141: Cría de ganado bovino y bufalino	ARAUCA	FORTUL	PUERTO GLORIA
168	EVELIO RODRIGUEZ PRADA	3104781201		ARAUCA	SARAVENA	CRA 14 31 39
169	YESENIA CAMACHO CAMPO	3124948868		ARAUCA	ARAUQUITA	PANAMÁ DE ARAUCA
170	COAGROSASARE LTDA	3132235216		ARAUCA	SARAVENA	CRA 13 19 03 BARRIO COCHISE
171	Yudi Rodríguez	3214853754	68296356	ARAUCA	Arauca	Feliciano
172	Dorance Morales	3204288544	96169575	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA LA CEIBA
173	JHOWSELIN KATERIN ZUTANEME HERNANDEZ	3132911840	1007191328	ARAUCA	SARAVENA	CRA 17 A 20 61

174	Carmen Elide Leal Suarez	313 3405710. 3102473941	901096420	ARAUCA	Fortul	Vereda el nevado
175	Neila Isolina López Villamizar	3133136476	60263296	ARAUCA	Saravena	Calle 25#19-40 barrio modelo
176	aris judith fernandez colmenares	3187244297	68288021	ARAUCA	arauca	vereda los caballos
177	HUGO ALBERTO NIÑO CARVAJAL	3168265619	3168265619	ARAUCA	TAME	VEREDA ALTAMIRA
178	JHON FREDY VARGAS GAMBOA	3508863388	3508863388	ARAUCA	ESMERALDA	MZ 1 LT 3 BRR LOS PINOS LA ESMERALDA
179	EDIMER ACUÑA MANRIQUE	3132139304	3132139304	ARAUCA	Esmeralda	VDA CAÑO BOGA
180	JORGE LEONARDO CARREÑO QUINTERO	3174311012	3174311012	ARAUCA	La esmeralda	Cl 26 21 75
181	Jasmin eveling Gelvis alvernia	3114465757	3114465757	ARAUCA	Esmeralda	Charala
182	EDWIN CASTRO LOPEZ	3115420160	3115420160	ARAUCA	Esmeralda	VDA SAN LUIS
183	MARIA PAULA PINTO CHAVEZ	3168753742	1116793398	ARAUCA	Arauca	VEREDA BOGOTA
184	ROBINSON JAIME POSADA CARVAJAL	3103291483	91473863	ARAUCA	SARAVENA	VEREDA CAÑO CLARO FINCA URIPAYA
185	ASOCIACION DE PRODUCTORES PRODUAGRO	3168674397	901870154	ARAUCA	ARAUCA	CR 22 18 23
186	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLA DEL CAMPO	3118870868	901870160	ARAUCA	ARAUCA	CL 22 26 36
187	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE COLOMBIA	3138674293	9018718222	ARAUCA	ARAUCA	CL 23 14 24
188	CARLOS ANTONIO EREU SAMANAY	3132373961	96165088	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA LA PICA
189	ENDER SMITH EREU MENDEZ	3138870704	1116496468	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA EL TRONCAL
190	WILSON DIAZ CONTRERAS	3115185494	96167966	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA CAÑO RICO
191	ANA FABIOLA DOMINGUEZ HERNANDEZ	3125203659	60261088	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA LAS BANCAS
192	VICTOR MANUEL BATECA CAMARGO	3208990110	96125953	ARAUCA	SARAVENA	CR 16 18 60 BRR DE OCTUBRE

193	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ JIMENEZ	3167798431	17592425	ARAUCA	ARAUCA	VEREDA BOGOTA CORREGIMIENTO CARACOL
194	Diva Alexandra Rivera Bautista	3125925742	30022374	ARAUCA	Puerto Rondon	Musiu
195	ALONSO CAMPIÑO BEDOYA	3202581724	17527613	ARAUCA	ARAUCA	ALTO PESCADO
196	JUAN DE DIOS BALAGUERA PARADA	3208603357	9467012	ARAUCA	SARAVENA	CRA 24 24 10 BRR BELLA VISTA
197	JHORMAN ALEXANDER MORALES VELASCO	3104850845	1095941323	ARAUCA	SARAVENA	VDA_LA CHUCUA - FINCA GUADALITO
198	MIGUEL ANGEL CARRILLO VILLAMIZAR	3102782319	88155764	ARAUCA	SARAVENA	CRA 24 25 29 PORVENIR
199	WILBERT ORLANDO RINCON TEATIN	3027182976	80810962	ARAUCA	TAME	CR 33 A 14 35
200	LIBIA DEL CARMEN CARDENAS AVILA	3027182976	41693965	ARAUCA	SARAVENA	CL 30 20 B 35
201	DANIEL BURBANO RODRIGUEZ	3027162976	17525075	ARAUCA	SARAVENA	VDA PESCADO ALTO FCA EL TRIUNFO
202	ALONSO HERNANDEZ DUARTE	3112000062	13508749	ARAUCA	FORTUL	VEREDA LA COLORADA
203	JOSE SIMON PEDRADOS	3143288232	17548381	ARAUCA	TAME	VEREDA FILIPINAS
204	José Ramírez	3208916800	96192868	ARAUCA	SARAVENA	Esperanza
205	NASLY MARIANA GUTIERREZ SANTIAGO	3133632511	1005161326	ARAUCA	FORTUL	VEREDA SAN PEDRO
206	ERIKA ANDREA SUAREZ CHAVEZ	3102404650	1116863038	ARAUCA	ARAUCA	Vereda corocito
207	JHOJAN SANTIAGO BOHADA LEAL	3104417346	1093433130	ARAUCA	TAME	VEREDA EL SUSTO
208	OLGA LUCIA RODRIGUEZ ARCINIEGAS	3132841983	68301342	ARAUCA	PUERTO RONDON ARAUCA	FINCA LA CALANDRIA- VEREDA PALMAR
209	DianaMisat	3145300477	1116778769	ARAUCA	Arauquita	Panamá de Arauca
210	Jose isaias peña tellez	3202322907	96123511	ARAUCA	Arauquita	V. Vista hermosa
211	Ana Francisca Guerrero	3115043208	63279325	ARAUCA	Tame	Vereda Mararabe
212	Luis Carlos Aceros	3115217922	1121828879	ARAUCA	Tame	Vereda El Progreso II
213	JENNY ROCIO RODRIGUEZ SANDOVAL	3212259281	1116784784	ARAUCA	ARAUQUITA	Cr 10#9-14

214	Herlinda Ramirez Gutierrez	3103114822	24244565	ARAUCA	ARAUQUITA	CALLE 9 # 4-24 VEREDA EL TRONCAL
215	LADYMIR VELASCO SILVA	3118866793	1116861449	ARAUCA	saravena	Cll 17A N 24-68
216	ALFONSO ENRIQUE OROZCO PARALEX	3172732892	17582376	ARAUCA	Arauca	Carrera 17 No. 14 - 24 Barrio Cristo Rey
217	GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ DAZA	3108528041 - 3138108669	1004959919	ARAUCA	TAME	BAJO CUSAY 2
218	Gloria Amparo Contreras	3134376864	68296651	ARAUCA	Arauca	Arauquita
219	Eeldo Galvis Chavez	3229015326	900570807	ARAUCA	Arauquita	Vereda sanicidro
220	Hoover Fernandez Rojas (Granja Villanina)	3112331346	91151954	ARAUCA	ARAUQUITA	VEREDA BARRIO SANTO - EL TRONCAL
221	jhon jairo zapata meza	3152497957	17593211	ARAUCA	Arauca	Vereda barranca amarrilla corregimiento caracol
222	Nayibe Elizabeth Carreño Chavez	3132770405	68246137	ARAUCA	Fortul	Vereda la colorada
223	JUAN DE DIOS BALAGUERA PARADA	3208603357	9467012	ARAUCA	SARAVENA	CR 24 24 10 BRR BELLA VISTA
224	CLAUDIA MILENA BERMONT BARRETO	300 3499327	60315004	ARAUCA	ARAUCA	CR 22 15 38 P 1 BRR SANTA TERESITA
225	ECKER LEGGNYNG COLMENARES RIVERA	300 3499327	1116804243	ARAUCA	ARAUCA	CL 24 23 22 BRR MIRAMAR
226	NELLY CLEMENTINA QUENZA MARTINEZ	300 3499327	68286576	ARAUCA	ARAUCA	CALLE 1 20 15
227	JUAN PABLO CANAY QUENZA	300 3499327	79339070	ARAUCA	ARAUCA	CL 15 26 14
228	WILLIAM ANTONIO AVILA CADENA	300 3499327	79339070	ARAUCA	ARAUCA	CR 21 25 02
229	FLORDELINA SIERRA SIERRA	300 3499327	40514205	ARAUCA	Arauca	CL 26 B 22 38 BRR MIRAMAR
230	José Domingo Vera	3228447690	17529262	ARAUCA	Fortul / Arauca	Finca Vera monte-Alto bello
231	Bernardo Celis Garcia	3208579863	17571161	ARAUCA	Fortul	Vereda la guaduas
232	JOSE ALEJANDRO ANGARITA FERNADEZ	3187244297	1116800020	ARAUCA	Arauca	DIAGONAL 1 #0-32

233	NUBIA CONGO BUSTOS	3144189561	68307002	ARAUCA	TAME	VDA CAÑO LIMON KM 38 CARR VIA PRINCIPAL TAME PUERTO JORDAN
234	WENDY YADIRA GIRALDO MORA	3182658805	1116784537	ARAUCA	Arauca	kra 22 #26a-42
235	MARCOS ALEJANDRO GIRALDO BELLO	3124977725	1116501520	ARAUCA	Saravena	CARRERA 32 NRO 24 - 49 BARRIO GRANJA
236	NUVI YANET CUETO CHACON	3504900047	68286804	ARAUCA	ARAUQUITA	CENTRO PABLADO LA PESQUERA
237	anastacia juliana acevedo sanguino	3229244880	1007384556	ARAUCA	Saravena	Vda Banadia Medio Finca el Tranquero direciòn urbana cr 19 23 44
238	Bladimir Tobar Balanta	3143630541	96193638	ARAUCA	Tame	Calle 15#2b-21
239	Erika Andrea Suárez chaveZ	3102404650	1116863038	ARAUCA	Arauca	Arauca
240	MARIA ALEJANDRA RODIL QUINTERO	3003499327	53124686	ARAUCA	Arauca	Arauca
241	Erley Martinez Monte Alegre	3203834827	96168296	ARAUCA	Tame	FCA EL PROGRESO VDA CAÑO CAMAME
242	Manuel Antonio Reyes Torres	3219172827	17587561	ARAUCA	Arauca	Vereda caracol
243	Herlinda Carrero Sanchez	3118386854	68298257	ARAUCA	Arauca	Cr 40A 15-26
244	anastacia juliana acevedo sanguino	3229244880	1007384556	ARAUCA	Saravena	Vda Banadia Medio Finca el Tranquero direciòn urbana cr 19 23 44
245	Bladimir Tobar Balanta	3143630541	96193638	ARAUCA	Tame	Calle 15#2b-21
246	Erika Andrea Suárez chaveZ	3102404650	1116863038	ARAUCA	Arauca	Arauca
247	ANDRES FELIPE HERNANDEZ VILLAMIZAR	32440099625	1006555182	ARAUCA	Tame	RINCON HONDO TAME
248	Otoniel Fajardo fontecha	3155417697	1073677855	ARAUCA	Arauca Arauca	Clanitero
249	Fundación Ovadia ONG Internacional	3105806787	900746626	ARAUCA	Arauca	Calle 23 #7-21
250	Mausley fernandez	3112370723	68301874	ARAUCA	TAME	VDA MARARABE ALTO

251	jhancarlos Quiroz Padilla	3164530435	9005986129	ARAUCA	TAME	Calle 17 N°25-13 Barrio 20 de julio
252	BRILLITH SOLIMAR CABALLERO NIEVES	3203662008	1006408784	ARAUCA	Arauca	ZONA DE TOLERANCIA
253	Álvaro Elieser Gamboa Ramírez	3204302811	96167754	ARAUCA	Arauca	Calle 25 24 a 46 primero de mayo
254	María Alejandra Pérez ardila	3212284466	1006407211	ARAUCA	Arauquita	Arauquita
255	Herlinda Ramirez Gutierrez	3103114822-3125449620	24244565	ARAUCA	Arauquita	Calle 9 #4-24 El Troncal
256	leonel albeiro camargo cardozo	3144409956	141229010548	ARAUCA	saravena	CR 30 18 53 BARRIO VEINTE DE JULIO
257	INGRY ISABEL TORRES CASTRO	3144861453	141195321036	ARAUCA	SARAVENA	CR 33 A 18 61 BARRIO LA VICTORIA
258	ALCIDES ATUESTA ORTEGA	3118481122	141159199008	ARAUCA	FORTUL	BARRIO GARCERITO NUEVO FORTUL MZ 6 LT 13
259	LEONOR CAMACHO ROMAN	3222341415	141158372054	ARAUCA	SARAVENA	CL 24 5 11 BARRIO ANUHOGAR
260	CARLOS AUGUSTO NIÑO CACERES	3134544726	141203472683	ARAUCA	SARAVENA	VDA CAÑO ROJO FINCA EL RETORNO
261	NELLY YOHANA GUTIERREZ CARDOZO	3124312902	141230698057	ARAUCA	ARAUCA	CR 29 A 20 25
262	EDILBERTO VILLA GALLEGO	3143497862		ARAUCA	SARAVENA	CR 14 35 B 11 BARRIO LA ESPERANZA
263	ANA RAQUEL VILLALBA RODRIGUEZ	3112030287	141165403676	ARAUCA	SARAVENA	CR 14 35 B 11 BARRIO LA ESPERANZA
264	OMAR ANDRES CHACON GARCIA	3102702311	141078300064	ARAUCA	ARAUCA	CR 30 30 34 BARRIO LIBERTADORAS
265	CARLOS MANUEL VALDES GARCIA	3145863852	141131333331	ARAUCA	SARAVENA	CL 11 # 29 - 50 BARRIO SAN LUIS
266	RUTH YENID AGUILAR BARBOSA	3123532024	141125294557	ARAUCA	FORTUL	BARIO GARCERITOS MZ 6 LT 6
267	EFRAIN LEGUIZAMO RAMIREZ	3132088455	141172065983	ARAUCA	FORTUL	BRR JORDAN PRIMERA ETAPA MZ 13 CA 19

268	MIGUEL ANGEL SOTO MONROY	3214142246	7185562	ARAUCA	Tame	FINCA MARATEA VEREDA BANCO PURARE
269	JOSE ANTONIO GARCIA ESTUPIÑAN	3118421590	5441494	ARAUCA	Arauca	VEREDA EL ROSARIO
270	Quesos El Troncal	3118008080	1116799285	ARAUCA	Arauquita	El Troncal
271	Maria Ignacia Langacho Arana	3135795116	68288996	ARAUCA	Arauca	Call 7a N8-214 Barrio San carlos
272	Johan Ferney Muñoz Baron	3144524240	1005060426	ARAUCA	Fortul	Calle 9 24-57
273	GELVIS CONTRERAS RAMIREZ	3115858562	1116772128	ARAUCA	Arauca	El Rosario
274	Holman Giovany Correa	3107513418	1116790399	ARAUCA	Arauca	Clarinetero
275	AVICOLA LAS MARGARITAS	3213727850	901945200	ARAUCA	FORTUL	VEREDA SAN JOSE OBRERO
276	JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO	3188017383	1121859686	ARAUCA	Arauca	Calle 18 #23-47, Barrio la esperanza
277	Ana Esther Rozo Camargo	3138271174	901458972	ARAUCA	Arauquita	CR 5 NRO. 5 - 34 BRR OBRERO
278	ALFONSO ENRIQUE OROZCO PARALES	3172732892	901284132	ARAUCA	Arauquita	VEREDA ALTO PRIMORES KM 101
279	María del Rosario Palencia Solano	3155603766	11167744418	ARAUCA	Arauca	Vereda merecure
280	GUSTAVO AADOLFO MARQUEZ DAZA	3108528041	1004959919	ARAUCA	Tame	PUENTE TABLA-VEREDA BAJO CUSAI II FINCA VILLA PAULA TAME-ARAUCA
281	DARWIN CONTRERAS	3105523210	88268895	ARAUCA	Saravena	CRA 32 # 20-59
282	Edward Herney Vargas Ruedas	3232282688	1116794886	ARAUCA	Fortul	VRD ALTO BANADIAS
283	YANK CARLOS CAPACHO PEÑALOZA	3137465931	1005065469	ARAUCA	Saravena	Vda Campo Alegra
284	MARTHA JANETH TAMARAN COBARIA	3213169188	68296521	ARAUCA	Saravena	Comunidad indigena Uncaria
285	Danny Ferley Silva Lopez	3153617242	1115742323	ARAUCA	Saravena	Vereda El Consuelo
286	Fabian Danilo Pereira Yance	3214894638	1116793844	ARAUCA	Arauca	Vereda Bocas de Arauca Comunidad indigena La Estrellita

287	NELSON RINCON CALDERON	3124346639	96186708	ARAUCA	Tame	CR 19 15 51 BRR EL CIELO
288	SAIDA NIÑO	3125963055	1116854877	ARAUCA	Tame	VEREDA FLOR AMARILLO KM 30
289	JOSE ISAITH PALENCIA MARTINEZ	3007082833	73317581	ARAUCA	Arauca	vereda clarineteros
290	ANA PAULINA SPOSITO QUENZA	3123435957	3123435957	ARAUCA	Cravo Norte	CL 6 B 1 05 BRR VEINTE DE JULIO
291	Avelina Espinosa Godoy	3213727850	3213727850	ARAUCA	Fortul	Vereda San Jose Obrero
292	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE FORTUL LA RIBAZON "ASOPISFOR"	313826483	9002777287	ARAUCA	Arauca - Fortul	Vereda Buenos Aires
293	OVER CHOGO NIETO	3103513648	86123669	ARAUCA	Arauquita	ETCR - Vereda filipinas
294	JOSE PERICO SALON	3144893170	17549795	ARAUCA	Saravena	VDA PLAYAS DE BOJABA RESGUARDO INDIGENA VALLE DEL SOL
295	EMMARIAN LOVERA RODRIGUEZ	3178293805		ARAUCA	Arauca	SECTOR A PARCELA 62 CONSEJO COMUNITARIO GABANES 1Y2 VEREDA CLARINETERO
296	MARTHA YANETH JAUREGUI ARCHILA	3102809301	68290899	ARAUCA	Arauca	CARRERA 10 N 2 48
297	olga lucia ortiz marin	3232536347	901204580	ARAUCA	Arauquita	Las Bancas
298	DIVA ALEXANDRA RIVERA BAUTISTA	3125925742	30022374	ARAUCA	Rondon	MUSIU
299	Luz Dany Martínez Quintero	3138226483	683059982	ARAUCA	Fortul	Buenos Aires
300	Erika Andreina Gallo Espinosa	3132883636	1098668540	ARAUCA	TAME	BOTALON
301	SHARIN STEFAN PORRAS RAMIREZ	3118008080	1116799285	ARAUCA	ARAUQUITA	Calle Principal Vereda El Troncal
302	Llemny Luceida Montañez castillo	3104269690	1116497518	ARAUCA	Arauquita	Vereda San Juan de Reinera
303	EDWAR HERNANDO VARELA ORTEGON	3106776375	80218009	ARAUCA	Saravena	Calle 29 25-60 BR MODELO